

## TEMA 6

# Transformaciones del Estado liberal: 1914 - 1929



Decadencia del Estado y de la economía liberal.



Efectos de la Primera Guerra Mundial en Costa Rica.



Influencia de las organizaciones sociales y políticas en la reforma del Estado liberal.



Repercusiones sociales, políticas y económicas de la depresión de los años treinta.

# Transformación del Estado Liberal

- EL Estado Liberal costarricense, consolidado en las últimas décadas del siglo XIX, insertó al país en el modelo agroexportador, y fiel a su filosofía liberal se abstuvo de intervenir en la economía nacional y en la cuestión social, con excepción de la educación. Sin embargo, la dinámica de la sociedad y de los cambios geopolíticos mundiales, forzaron al Estado a modificar su forma de actuar, lo cual fue, paulatinamente, propiciando una serie de cambios que transformaron las características del Estado Liberal.

# Transformación del Estado Liberal

- Tanto la Primera Guerra Mundial como la depresión de los años treinta evidenciaron la fragilidad de la economía costarricense, dependiente del modelo agroexportador y sustentado en la exportación de café y banano y la importación de todo tipo de bienes. Esos productos agrícolas, que habían facilitado la participación, relativamente exitosa, del país en la economía mundial, dependían de la demanda estadounidense y europea, regiones del planeta que experimentaron una seria recesión económica que afectó, severamente, la economía nacional.

# Transformación del Estado Liberal

- Como consecuencia de esos acontecimientos, el comercio exterior se redujo drásticamente; con ello, también disminuyeron los ingresos del Estado; se generó desempleo e inestabilidad social; además, la población, más escolarizada, y acostumbrada a un estilo - calidad de vida que se deterioraba aceleradamente, empezó a reclamar acciones más eficientes de parte de los Gobiernos. Estos hechos contribuyeron a debilitar el Estado Liberal y a gestar el arribo del Estado Benefactor, que se consolidó posteriormente.

# Actividad

En la lluvia de ideas que dirige su docente, externe sus opiniones sobre cómo afectó la participación de Alemania e Inglaterra en el conflicto bélico de 1914, la economía nacional y las posibles consecuencias del hecho de que Estados Unidos se convirtiera en el principal socio comercial del país.

Efectivamente, la Primera Guerra Mundial debilitó el intercambio comercial porque nuestros principales mercados, Inglaterra y Alemania, estaban involucrados en ella, por eso, se fortaleció la relación comercial con los Estados Unidos, que pasó a ser el principal comprador de nuestros productos y también el principal vendedor.



# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- Efectos de la Primera Guerra Mundial (1914)
  - Con una economía agroexportadora, dependiente y consumidora de bienes industriales y de consumo que no producía, Costa Rica era sumamente vulnerable a los ciclos económicos de los países desarrollados y a los vaivenes del mercado; por ello, la Primera Guerra Mundial afectó, severamente, al país, pues perjudicó el rubro principal de nuestra economía: la exportación de café y banano.

# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- Efectos de la Primera Guerra Mundial (1914)
  - La Guerra propició que decayeran las exportaciones y las importaciones, aproximadamente, en un 50%, lo cual significó una reducción en la entrada de divisas; situación que además se agravó porque, ante la inseguridad internacional, muchos exportadores prefirieron mantener sus ganancias fuera del país. La recesión en el comercio exterior impactó, más drásticamente, las finanzas del Estado, porque la estructura tributaria del país dependía de los impuestos indirectos, dentro de los cuales los aranceles a las importaciones tenían un destacado lugar. Así, el Gobierno vio disminuidos sus ingresos, originándose un gran déficit fiscal, que le impedía atender sus obligaciones, a no ser que recurriera a un mayor endeudamiento.

# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- Efectos de la Primera Guerra Mundial (1914)
  - En el ámbito privado, la paralización o merma del crédito externo para comerciantes y agricultores, provocó la escasez del dinero circulante y aumentó la devaluación de la moneda nacional, dando como resultado el incremento en el precio de las mercancías importadas, incluidos los artículos de consumo básico, y la especulación. Pronto se sucedieron los despidos, la quiebra de algunas empresas y con ello gran agitación social, porque como es costumbre, los sectores populares y quienes dependían de un salario para sobrevivir, debieron asumir las peores consecuencias de la crisis.

# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- Efectos de la Primera Guerra Mundial (1914)
  - Las condiciones socioeconómicas descritas, constituyeron el escenario en el cual tuvo que desempeñarse Alfredo González Flores al llegar a la presidencia de la República en 1914, quien, dada la magnitud de la crisis, solicitó al Congreso potestades extraordinarias en asuntos económicos, financieros y de orden público, para enfrentar la crisis en todos los campos, sobre todo en la banca, el comercio y la agricultura.

ASCENSO A LA  
PRESIDENCIA  
DEL  
LIC. ALFREDO  
GONZÁLEZ  
FLORES



Alfredo González Flores, fue designado como presidente de Costa Rica por el Congreso, luego de una jornada electoral en la que ninguno de los candidatos alcanzó los votos que se requerían para ser electo para ese puesto.

Con base en los resultados obtenidos y en lo dispuesto por la Ley, el Congreso nombró a González Flores para que ejerciera la Presidencia de la República entre 1914 y 1918, aunque un golpe de Estado lo alejó del poder en 1917.

# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- El Proyecto de Reforma de Alfredo González Flores
  - Con base en los poderes extraordinarios, el presidente González Flores tomó diversas medidas, algunas muy impopulares como la que se refiere a la reducción porcentual de los sueldos de los empleados públicos, pues se pagaban dos terceras partes del sueldo y se embargaba la tercera parte, pagadera en un plazo determinado. El gobernante alegaba que era preferible esa situación a eliminar plazas en la administración pública.

# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- El Proyecto de Reforma de Alfredo González Flores
  - Otras acciones implementadas por el gobernante fueron:
    - El impuesto a la exportación de café para retener las divisas oro en el país.
    - La prohibición de la exportación de oro y plata extraídos de las minas del país, para asegurar el respaldo en oro de parte de la moneda circulante en el territorio nacional.
    - La creación de la Ley de Seguro Mercantil y Compañías de Seguros, antecedente de la nacionalización de los seguros realizada en 1924.
  - No obstante, las acciones más importantes fueron la creación del Banco Internacional de Costa Rica (primer banco estatal) y el establecimiento de los impuestos directos (territorial y renta).

# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- El Proyecto de Reforma de Alfredo González Flores
  - Al inicio de su Gobierno, el presidente González Flores presentó al Congreso un proyecto para crear el Banco Agrícola Hipotecario para poder beneficiar a los pequeños y medianos productores por medio de la concesión de préstamos a largo plazo con bajos intereses, pero fue rechazado por los diputados. Lo mismo sucedió con los otros proyectos que presentó, pues los sectores adinerados y las compañías extranjeras se oponían, de manera rotunda, a la creación de un banco estatal que les arrebatara el predominio que habían ejercido siempre y el poder que tenían sobre las finanzas públicas.

# Decadencia del Estado y de la Economía Liberal

- El Proyecto de Reforma de Alfredo González Flores
  - Ante las reiteradas negativas del Congreso, el Lic. Alfredo González Flores, tomó la decisión de crear, vía decreto (sin el trámite legislativo), el Banco Internacional de Costa Rica, el 9 de octubre de 1914.

# Importancia del Banco Internacional

- La creación del Banco Internacional de Costa Rica fue una de las medidas más importantes de la Administración González Flores para paliar la crisis económica, porque facilitaba el control y la regulación de la actividad financiera y monetaria, que se encontraba en manos privadas; además, permitía combatir las altas tasas de interés y facilitaba el acceso al crédito a los pequeños y medianos productores, contribuyendo, a la vez, a expandir la estructura productiva. También, mediante el banco estatal, el Gobierno podía estabilizar el tipo de cambio, que la banca privada trataba de tener en alza permanente para no perder dinero por el menor ingreso de divisas, provocando, con ello, una continua inflación.



Además de procurarle al Gobierno recursos económicos para hacer frente a los compromisos de la deuda externa, la creación del Banco Internacional de Costa Rica, le permitió financiar las actividades productivas.

# Importancia del Banco Internacional

- Para estimular la producción agrícola no tradicional se le dio al Banco Internacional la administración de las Juntas Rurales de Crédito, creadas por la administración González Flores. En 1916 se estableció la Sección Hipotecaria del Banco Internacional, mediante la cual, los agricultores podían hipotecar sus fincas para obtener los recursos financieros necesarios para la compra de equipo y ganado y construir o mejorar las instalaciones que requirieran para desarrollar su actividad.

# Importancia del Banco Internacional

- Como podemos deducir, las reformas bancarias establecidas significaban un alejamiento de los fundamentos del Estado Liberal, pues permitían al Gobierno intervenir directamente en la vida socioeconómica del país: regular, controlar, supervisar y orientar las actividades económicas. Además, otorgaban al Gobierno una mayor independencia respecto del crédito externo e interno, por lo que el presidente González las presentaba como necesarias para recuperar la soberanía nacional.

# Importancia del Banco Internacional

- La creación del Banco estatal fue, sin duda alguna, un antecedente de la banca centralizada y nacionalizada, que se desarrollaría a finales de los años cuarenta, el Estado Gestor- Benefactor costarricense y el establecimiento de las instituciones autónomas, pues el decreto de creación del Banco Internacional establecía que la administración del Banco estaría a cargo de una Junta Directiva independiente del Poder Ejecutivo. El Banco Internacional sobrevivió a la caída del gobierno, pues logró consolidarse e institucionalizarse para convertirse, posteriormente, en el Banco Nacional de Costa Rica.



Como parte de la reforma financiera del Lic. González Flores, al Banco Internacional se le otorgó el monopolio de la emisión de monedas y el Estado intervino más directamente en la economía al determinar las áreas de crecimiento económico, por medio de las carteras crediticias.

# Actividades

## RECONSTRUYAMOS LA HISTORIA...

Con su grupo de trabajo, confeccionen, con dibujos o recortes, una historieta de cinco cuadros que relate la importancia del establecimiento del Banco Internacional para la expansión del crédito a los pequeños y medianos agricultores e industriales que veían limitado su acceso a este por los altos intereses, que cobraba la banca privada.

The form consists of five empty rectangular boxes arranged in two rows. The top row has three boxes of equal size, and the bottom row has two larger boxes that span the width of the top row. The boxes are outlined in orange and green, intended for students to draw a five-panel comic strip.

- En la plenaria de revisión, expongan su historieta y con base en lo expresado en ella, comente con el resto de la clase, si la creación del banco fue una medida efectiva para paliar la crisis económica. Además establezcan semejanzas y diferencias con la época actual, en el campo del acceso al crédito para los productores nacionales. ¿Sería factible hoy la existencia de las Juntas Rurales de Crédito?
- Aprovechen la oportunidad para referirse a otra de las medidas implementadas por la Administración González, para superar la crisis: reducir los salarios de los empleados públicos. ¿Era necesaria? ¿Qué efectos tendría sobre la población? ¿Cómo tomarían los empleados públicos en la época actual una medida similar? ¿Sería posible aplicarla?

# La Reforma Tributaria

- En 1915, el déficit fiscal se había agudizado, principalmente, por la drástica reducción de las importaciones (más de 75%), que repercutió, severamente, sobre los ingresos públicos. La situación fue tan difícil que no podía solucionarse reduciendo al mínimo los gastos del Gobierno, por lo que se requerían acciones de urgencia que lograran crear recursos frescos para atender los gastos y nivelar el presupuesto nacional. Recurrir a los empréstitos tampoco era una medida aceptable, debido a que el pago de la deuda externa (amortizaciones más intereses), agobiaba al Estado por la disminución de sus ingresos y era una causa importante del déficit fiscal.

# La Reforma Tributaria

- El principal problema era conseguir recursos frescos y seguros, sin comprometer más la hacienda pública, ¿cómo se lograría?, cobrando más impuestos, pero no con el sistema impositivo vigente, basado en impuestos indirectos, sistema que, según el gobernante, era injusto porque hacía recaer la carga impositiva sobre las grandes mayorías, a favor de los grupos dominantes. Por ello era necesario modificar el sistema impositivo vigente, mediante una Reforma Tributaria que considerara el pago de impuestos directos, para que cada quien pagase de acuerdo con sus ingresos; "que el rico tribute como rico y el pobre como pobre".

# La Reforma Tributaria

- Para darle un marco jurídico a la reforma tributaria, el 4 de setiembre de 1915, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de reforma que contenía cinco leyes principales: Ley sobre la formación del Catastro, Ley General de Impuestos Directos, Ley sobre la Contribución Territorial, Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley sobre la Contribución para Obras de Interés Público. Como vemos, el proyecto iba encaminado a establecer una reforma radical al sistema tributario vigente, enmarcándolo dentro de la justicia social pues, al decir del gobernante González Flores, el sistema impositivo nacional existente era "anticuado, irracional e inmoral, por lo injusto".

## LEY SOBRE LA FORMACIÓN DEL CATASTRO

Esta ley preveía la creación de la Oficina de Catastro General, anexa al Registro de la Propiedad, la cual debería levantar el plano exacto de todas las carreteras, calles públicas (nacionales, cantonales y distritales), ferrocarriles y ríos importantes; además, levantar el plano de todas las propiedades, tanto públicas como particulares, comprendidas dentro del territorio nacional. Esta ley era muy importante para la reforma tributaria, pues para calcular el valor sobre el que se aplicaría el impuesto territorial se necesitaba conocer, claramente, la ubicación y extensión de las propiedades. Además, la oficina del Catastro daba seguridad y veracidad a la información contenida en el Registro de la Propiedad.



## LEY GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

La Ley de Impuestos Directos establecía los tributos directos que se aplicarían a los habitantes, nacionales o extranjeros, propiedades existentes en el territorio nacional y a las empresas de lucro establecidas en el país, aunque sus propietarios no viviesen en Costa Rica. La ley buscaba gravar con mayor fuerza a los grupos económicamente fuertes, en beneficio de los sectores populares, quienes eran los que en mayor proporción contribuían a sostener el erario público, mediante los impuestos indirectos. Los grandes propietarios, exportadores y quienes percibían altas rentas, pagarían en proporción a sus ingresos, para que el Estado pudiera invertir el dinero recaudado en beneficio de toda la población.



# Legislación en que se Basaba los Impuestos Directos

## LOS IMPUESTOS DIRECTOS

Los impuestos directos son las contribuciones obligatorias que los habitantes del país pagan en forma proporcional al tamaño de las propiedades (territorial) y los ingresos (renta) que poseen.

Se sustentan en el principio de la justicia social, porque cada persona paga de acuerdo con lo que tiene y, en esa medida, contribuye, directamente, con el mantenimiento del Estado y el progreso social; pues, por medio del dinero recaudado, el Gobierno financia su política social y promueve el desarrollo económico.

- Ley sobre la contribución territorial
  - Con base en esta Ley sobre la Contribución Territorial, se estableció un impuesto sobre los bienes inmuebles (propiedades) en el territorio nacional, incluyendo los edificios. Se exceptuaban las propiedades estatales, las que correspondían a las municipalidades, las juntas de educación, los centros educativos y religiosos, los edificios de las embajadas u otras propiedades de carácter diplomático. Se estableció que los ingresos generados por este impuesto se destinarían a la construcción de vías de comunicación, así como a la reparación y conservación de las existentes.

# Legislación en que se Basaba los Impuestos Directos

- Ley sobre la contribución territorial
  - Esa ley contemplaba también la creación de un impuesto a las tierras incultas (no trabajadas o cultivadas), con lo cual se obligaba a los propietarios a poner sus tierras a trabajar o a arrendarlas para ponerlas a producir, pues había un importante sector de personas que se habían adueñado de las mejores tierras y las mantenían sin ningún tipo de explotación, simplemente para lucrar, posteriormente, con el incremento del valor de las propiedades.

# Legislación en que se Basaba los Impuestos Directos

- Ley de impuesto sobre la renta
  - El impuesto sobre la renta se aplicaría a los habitantes del país, sin importar su nacionalidad y a quienes tuvieran bienes o empresas de cualquier tipo. Se pagaría un impuesto proporcional directo y progresivo al total de sus ingresos (renta), cuando alcanzaran o superaran el mínimo fijado por la ley. También estarían obligados a pagar el impuesto, las personas que tuvieran una fuente de ingresos por actividades generadas en el país, aunque su residencia no estuviera fijada en el territorio nacional.

# Legislación en que se Basaba los Impuestos Directos

- Ley de impuesto sobre la renta
  - El monto mínimo para tributar se fijó en mil doscientos colones, lo cual en esa época, exoneraba del impuesto a la gran mayoría de la población (un peón, por ejemplo, ganaba un colón diario, un soldado tenía un sueldo de cuarenta y cinco colones mensuales, similar situación vivían artesanos y obreros); por ello, recayó especialmente en los sectores poderosos, que siempre habían disfrutado de sus ganancias y se habían beneficiado de los bienes y servicios que el Estado brindaba, sin contribuir con los gastos públicos. Mediante una ley posterior, se dispuso cobrar un impuesto a las instituciones bancarias del 1% sobre las utilidades.

# Legislación en que se Basaba los Impuestos Directos

- Ley sobre la Contribución para Obras de Interés Público
  - La ley sobre la Contribución para Obras de Interés Público, fijaba el cobro de un impuesto a los propietarios industriales y agrícolas, que se beneficiaran por obras construidas por el Estado, al aumentar el valor o rendimiento de la propiedad, gracias precisamente a dichas obras; por ejemplo la construcción de vías de acceso (calles y carreteras).
  - El impuesto sería proporcional a la mejora recibida y se pagaría una sola vez o en cuotas regulares, que podían ser permanentes, de acuerdo con el tipo de servicio prestado por el Estado.



De acuerdo con los fundamentos de la Ley sobre la Contribución para Obras de Interés Público, las obras realizadas, como caminos y dotación de electricidad, incrementarían el valor de las propiedades; por ello, era justo que sus propietarios pagaran (contribuyeran) al Estado por los beneficios recibidos.

# Legislación en que se Basaba los Impuestos Directos

- Ley sobre la Contribución para Obras de Interés Público
  - Todos los proyectos de reforma presentados por la administración González Flores, pretendían establecer un orden de cosas considerado no solo injusto, sino también ineficiente para solventar los gastos del Estado, sobre todo en época de crisis, y marcan la injerencia directa del Estado en campos hasta ahora inéditos, por la filosofía liberal, como es la irrupción en los negocios bancarios para orientar la economía nacional y ampliar la base productiva, dándole un sentido de justicia social, al facilitar recursos a los sectores de la población que no tenían acceso al crédito, salvo a aquel que tenía intereses de usura.

# Legislación en que se Basaba los Impuestos Directos

- Objetivos de la reforma tributaria
  - El cobro de tributos directos, gravaba a los grupos económicamente poderosos, y tenían como propósitos principales:
    - Asegurar recursos frescos al Estado.
    - Evitar la dependencia de los ingresos públicos a los vaivenes del comercio internacional.
    - Librar a las grandes mayorías del peso oneroso de las cargas tributarias, propias de un sistema de recaudación basado en los impuestos indirectos.
  - La "osadía" del gobernante, de imponer una nueva carga tributaria, en beneficio de los más pobres y en detrimento de los más ricos, le resultó cara al presidente González, quien fue obligado a abandonar el poder, mediante el golpe de Estado del 27 de enero de 1917, dirigido por Federico Tinoco, su ministro de Guerra.



La reforma tributaria fue percibida, por los sectores más adinerados de la población y las compañías extranjeras como una grave amenaza a sus intereses y negocios; por ello, apoyaron el golpe de Estado de 1917, dirigido por Federico Tinoco.

# Actividades

## RECONSTRUYAMOS CONOCIMIENTOS...

Complete el siguiente cuadro sinóptico sobre las leyes que conformaron la reforma tributaria, elaborando una síntesis de cada una de ellas.

Ley	Síntesis
Formación del catastro	
Impuestos directos	
Contribución territorial	
Impuesto sobre la renta	
Contribución para Obras de Interés Público	

## NUESTRAS OPINIONES TAMBIÉN SON IMPORTANTES...

Con su grupo de trabajo exprese su opinión sobre la reforma tributaria presentada de 1914, y establezcan una comparación con nuestro sistema tributario actual, para lo cual pueden considerar las siguientes preguntas: ¿Existe similitud entre los impuestos propuestos en 1914 y los actuales? ¿Puede considerarse que nuestro sistema actual busca que el rico tribute como rico y el pobre como pobre? ¿Son necesarios los impuestos?, ¿por qué?:

---

---

---

---

---

---

---

---

En la plenaria de revisión, comparta su trabajo con el resto de la clase.

# Papel de las organizaciones sociales en la transformación del Estado liberal

- El Estado liberal se ocupó de consolidar el modelo agroexportador, otorgando todas las garantías necesarias a los grandes productores, exportadores e importadores, tanto nacionales como extranjeros, para desarrollar sus actividades sin interferencia del Estado, salvo la de construir obras de infraestructura que facilitarían el comercio exterior y la educación elemental de la población. Según la doctrina liberal, este era la mejor forma de expandir la economía nacional, generando la riqueza necesaria para el progreso del país, bajo el lema de "Orden y Progreso".



La economía de enclave, propia de las zonas bananeras del Caribe, favoreció la sobreexplotación obrera, pues el Estado vio limitada su capacidad de participar en las negociaciones obrero-patronales y de velar por el bienestar de los trabajadores; por ello, constituyeron un importante foco para la organización y la lucha obrera.

# Papel de las organizaciones sociales en la transformación del Estado liberal

- En el proceso de desarrollo económico, se fueron conformando situaciones injustas para los asalariados y sus familias, quienes carecían de garantías que les diera estabilidad en sus trabajos y les asegurara un salario justo, mediante el cual pudieran solventar sus necesidades, pues debido a la inacción estatal, estaban sujetos a la voluntad del patrono.

# Papel de las organizaciones sociales en la transformación del Estado liberal

- La situación de los pequeños empresarios urbanos y rurales era muy similar a la de los asalariados ya que no podían extender sus actividades a no ser que corrieran el riesgo de quedar a expensas de los banqueros privados y prestamistas, quienes con altos intereses, hacían casi imposible pagar las deudas contraídas, exponiéndose al inminente peligro de perder sus tierras, talleres, equipos, maquinarias y demás posesiones.

# Papel de las organizaciones sociales en la transformación del Estado liberal

- Es lógico suponer que ese orden de cosas iría desarrollando una gran inconformidad entre los sectores populares y generando, poco a poco, una conciencia de clase que los conducirá a buscar en la unión y la organización sociales para luchar por alcanzar reivindicaciones; por ello, en la segunda mitad del siglo XIX fue bastante común la formación de asociaciones mutualistas, las cuales con el tiempo, dieron paso a los gremios, ligas obreras, sindicatos, confederaciones de trabajadores y partidos políticos preocupados por defender a los grupos sociales más necesitados.

# Papel de las organizaciones sociales en la transformación del Estado liberal

- La lucha obrera del siglo XIX se desarrolló, especialmente, en los centros urbanos, pues los campesinos, dispersos, con mayor proporción de analfabetismo y muy sensibles a las enseñanzas religiosas que predicaban la resignación y la aceptación de las injusticias, tenían mayores obstáculos para organizarse.



En la historia del movimiento urbano del país, destacan las luchas contra el alza en el precio de los alquileres, los alimentos y las tarifas de los servicios públicos relacionados con el bienestar de la población, como el agua potable y la energía eléctrica.

# Desarrollo de la conciencia de clase

- Los intereses de los grupos dominantes, que giraban en torno a la necesidad de aumentar la riqueza y el poder sobre la base de la explotación obrera y social, favorecieron el desarrollo de una conciencia de clase en los demás sectores de la población.
- Los artesanos lideraron los movimientos sociales con la formación de diversas organizaciones como las de los albañiles, carpinteros, pintores, panaderos y herreros, entre otras, a las cuales se deben agregar los grupos urbanos, las y los empleados públicos y las que formaron las mujeres (costureras, operarias de fábricas, pureras, cigarreras y servicio doméstico), que también se hicieron presentes en las luchas populares.

# Desarrollo de la conciencia de clase

- Para forjar y fomentar la conciencia de clase entre la población empezaron a circular medios impresos; por ejemplo, en 1883, se fundó el periódico *El Artesano*, para fortalecer la conciencia de clase entre la población obrera y orientar la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores; luego surgieron otros con propósitos similares, como *El Obrero*, *La Lucha* y *El Combate*.

# Desarrollo de la conciencia de clase

- La mayoría de los líderes de las organizaciones obreras estaban al tanto de las nuevas ideas socialistas, comunistas y anarquistas que, desarrolladas en Europa, estimulaban la lucha de las clases populares, en defensa de sus derechos, ideas que fueron divulgadas también por algunos intelectuales como Omar Dengo, Carmen Lyra, José María Zeledón y Joaquín García Monge, quienes formaron el Centro de Estudios Germinal, de orientación anarquista, el cual se propuso educar a los sectores populares, fortalecer la unión y la independencia de las organizaciones obreras, la solidaridad y el desarrollo de la conciencia de clase.

# Desarrollo de la conciencia de clase

- Al impulso del Centro Germinal, el movimiento obrero logró mayores niveles de organización y, en enero de 1913, constituyó la Confederación General de Trabajadores, que aglutinó a la mayor parte de los grupos organizados de carácter laboral constituidos en el país. Junto al Centro de Estudios Germinal, la Confederación de Trabajadores y diversas organizaciones obreras, lograron que, por primera vez, en el año 1913, se conmemorara el 1° de mayo, Día del Trabajador, organizándose diversos actos de carácter cultural.

# Primeras reivindicaciones del movimiento obrero

- En las luchas de la clase trabajadora, la creación de la Confederación General de Trabajadores fue un hito, porque constituían una manera de articular los movimientos obreros, hacerse escuchar; unificar las demandas, ayudar a constituir federaciones de trabajadores, mediar en las huelgas de los diferentes grupos, organizar movimientos y puntualizar reivindicaciones más concretas para aplicarse a la totalidad de trabajadores y no específicamente a un sector, como la jornada laboral de ocho horas, un asunto ya planteado en el Congreso Obrero Centroamericano celebrado en 1911 en El Salvador, al cual los grupos obreros nacionales enviaron representantes.

# Primeras reivindicaciones del movimiento obrero

- En los años veinte, la situación de los trabajadores había cambiado poco y seguían sumidos en la pobreza y la explotación, ante la indiferencia de un Gobierno que continuaba aplicando la ideología liberal de no intervención, ello impulsó los movimientos obreros, como la huelga general de 1920, que demandó la jornada de ocho horas y un alza generalizada de salarios. La huelga paralizó los servicios públicos y numerosas dependencias privadas y se extendió a las principales ciudades del Valle Central y de otras regiones del país, como Puntarenas, con los trabajadores de los vapores del Golfo de Nicoya y los obreros de las minas de Miramar. Como consecuencia del movimiento, se estableció la jornada de ocho horas y la mayoría de los trabajadores lograron obtener un aumento salarial. Sin embargo, estos derechos no cubrieron a los trabajadores de las minas porque las empresas extranjeras que dominaban la actividad, con el respaldo del Gobierno, se negaron a conceder las peticiones de los obreros.

# Primeras reivindicaciones del movimiento obrero

- En 1921, la Federación de Trabajadores de Limón, conformado por los trabajadores de los muelles y las plantaciones bananeras, realizó una huelga en demanda de mejoras salariales y la restitución de los obreros que habían sido despedidos por la Compañía Bananera. El movimiento tenía escasas posibilidades de triunfar por la intransigencia de la transnacional que, apoyada por el Gobierno que envió contingentes de policías, efectuó despidos masivos. La huelga se mantuvo durante un mes, gracias al apoyo moral y económico de la Confederación General de Trabajadores, pero el conflicto con Panamá (Guerra de Coto), por asuntos limítrofes, provocó la suspensión del movimiento y la Confederación llamó a los trabajadores a defender el país.

# La Lucha Obrera

- En las primeras décadas del siglo XX, la lucha obrera también se extendió a la zona rural, donde los campesinos manifestaron su descontento por el proceso de acaparamiento y privatización de la tierra que se venía dando desde finales del siglo XIX, especialmente en Guanacaste, donde el conflicto fríe más agudo. Sorpresivamente, en algunos casos, el Estado respaldó a los pequeños propietarios, lo cual impulsó mayores demandas por la posesión de las tierras, que no siempre se resolvieron a favor del campesinado.
- Los productores de café también se hicieron presentes para demandar derechos frente a los beneficiadores, quienes fijaban arbitrariamente los precios a los que recibían el café, generalmente, en detrimento de 'los productores, "los cuáles pedían que fuera el Estado el que fijara los precios, realidad que no se logró sino hasta en 1933.

# La Lucha Obrera

- Gracias a la lucha incesante y tenaz de los trabajadores desde el siglo XIX, el Estado fue interviniendo cada vez más en la cuestión social, realidad evidenciada en los siguientes hechos históricos:
  - Aprobación de una serie de leyes que beneficiaron a las y los trabajadores, dentro de las que sobresale la Ley de Accidentes del Trabajo de 1922.
  - Nacionalización de los seguros en 1924.
  - Creación del Ministerio de Salubridad Pública en 1927.
  - Creación del Ministerio de Trabajo en 1928.
- En honor a la verdad, esos proyectos y leyes tuvieron poca trascendencia en la época, pues todavía, en los gobernantes, prevalecían las convicciones liberales que limitaban la intervención del Estado en los asuntos económicos y laborales; pero marcaron el derrotero de las reformas sociales de la década de 1940.

# Actividades

## RECONSTRUYAMOS CONOCIMIENTOS...

Con su equipo de trabajo elabore un esquema sobre el desarrollo de la organización y las luchas obreras, a partir de las sociedades mutualistas. Destaque aquellos aspectos, que de acuerdo con el criterio del grupo, hayan sido más determinantes en la consolidación de los movimientos y de la organización obrera.

Una vez elaborado el esquema, reflexione sobre los siguientes asuntos:

- ¿Cuáles aspectos consideraron ustedes más relevantes en el proceso de organización de la clase trabajadora?

---

---

---

- ¿Cuáles fueron las razones principales que los indujeron a destacar los aspectos anteriores?

---

---

---

- Cite tres hechos que demuestren la forma en que los movimientos populares incidieron en la intervención del Estado y en el debilitamiento de las concepciones liberales de la época.

1. 

---
2. 

---
3. 

---

# Surgimiento de Partidos Políticos

- Al principio, los movimientos obreros se orientaron más por las reivindicaciones económicas, que por la acción política; sin embargo, desde los primeros años del siglo XX, empezaron a establecerse agrupaciones de carácter político como la Liga de Obreros (1900), el Partido Obrero Josefino (1913), el Partido Obrero de Grecia (1914), el Partido Obrero Conquista y Derecho (1919) y el Partido Socialista (1919).

# Surgimiento de Partidos Políticos

- En ese proceso tuvieron un papel muy destacado los intelectuales del Centro de Estudios Germinal y del Centro Socialista (que luego daría origen al Partido Socialista), fundado por el doctor Aniceto Montero. Ambas agrupaciones desempeñaron una importante labor educando a la clase obrera. Asimismo, la Confederación General de Trabajadores fue desarrollando la idea de constituir un partido político de nivel nacional, que agrupara a los sectores populares y llevara a sus representantes al poder.

# Partido Reformista

- Sobre la base de la Confederación General de Trabajadores, en 1923, surgió el Partido Reformista, que participó en las elecciones de 1924. Su candidato presidencial, Jorge Volio Jiménez, defendía la Doctrina Social de la Iglesia Católica, afín con las ideas progresistas que animaban las luchas populares; además, era reconocido por participar en la lucha contra la intervención extranjera en Nicaragua y en el derrocamiento de la dictadura tinoquista, acciones que lo llevaron a abandonar el sacerdocio para asumir causas a favor de la justicia social.

# Partido Reformista

- En su estructura interna, el Partido Reformista incorporó a las mujeres y les otorgó liderazgo dentro de la campaña política, la cual se extendió por el país, llevando un mensaje de aliento y positivismo a la clase trabajadora, tanto urbana como rural.

# Partido Reformista

- El reformismo respaldó la democracia liberal, pero planteó cambios en todos los órdenes de la vida nacional: un Estado de derecho, basado en la justicia social, que interviniera en los conflictos obrero-patronales y resguardara los derechos de los pobres y débiles; la ley de accidentes del trabajo; mejoras en las condiciones de vida de la población (vivienda, higiene, nutrición y alfabetización); la creación de cooperativas, una universidad, escuelas y colegios vocacionales; reformas agraria y tributaria; el control de las compañías extranjeras y la nacionalización del suelo y del subsuelo; también defendió la propiedad privada, pero limitada por el bien común, la autonomía municipal y la descentralización administrativa y propuso un escalafón para la administración pública (idea retomada al crearse, posteriormente, el Servicio Civil).

# Partido Reformista

- En las elecciones de 1924, ninguno de los candidatos obtuvo los votos necesarios para ganar; por ello, el Partido Reformista pactó con el Republicano para llevar a la presidencia a don Ricardo Jiménez, a cambio de su apoyo para el plan de gobierno propuesto por los reformistas. El pacto con los liberales desgastó al partido Reformista, el cual alcanzó pocos logros para los sectores populares: la promulgación de la Ley de Accidentes del Trabajo y el monopolio de los Seguros.

# Partido Comunista

- El desgaste del reformismo y la prolongada ausencia en el país del General Volio, fueron socavando el Partido que, en 1934, dejó de participar en política; empero, los movimientos populares se acentuaron; en especial, a finales de los años veinte, cuando se fundaron la Liga Antiimperialista (1927), la Liga Cívica (1928), y la seccional en Costa Rica de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), para defender la soberanía nacional y luchar contra los contratos bananeros y el monopolio de la electricidad, pretendido por la compañía extranjera, Electrical Bond and Share Corporation.



*Mediante una alianza con el Gobierno y la Iglesia Católica, el dirigente comunista, Lic. Manuel Mora Valverde, logró la aprobación de la legislación social del país a principios de los años cuarenta.*

# Partido Comunista

- En febrero de 1929, se fundó la Asociación por la Universidad Popular, posterior Asociación Revolucionaria de la Cultura Obrera (ARCO), cuyo propósito fue elevar el nivel político y cultural de la clase obrera y a la cual se incorporó un grupo de estudiantes de derecho quienes, en 1934, fundarían el Partido Comunista; entre ellos, Manuel Mora Valverde, Jaime Cerdas Mora y Ricardo Coto Conde.

# Partido Comunista

- Los líderes de ARCO profundizaron los contactos con los núcleos de obreros y artesanos y desarrollaron la fuerza y la base social del futuro Partido Comunista, creado el 6 de junio de 1931, con el nombre de Bloque de Obreros y Campesinos, que propuso los siguientes programas:

# Partido Comunista

- Programa mínimo, para desarrollar a corto plazo, proponía una serie de mejoras en las condiciones sociales y económicas de los sectores populares: aprobación de la ley de salarios mínimos, ayuda estatal para los desocupados, establecimiento del seguro social para los trabajadores, prohibición del trabajo para los menores de 15 años, reglamentación del trabajo de los mayores de 15 años y de las mujeres, derecho a sindicalizarse e ir a huelga, revisión de los contratos entre el Estado y las compañías extranjeras, nacionalizar las vías de transporte y el subsuelo, revisión del sistema tributario, ley del servicio civil, educación gratuita y obligatoria y una legislación contra la acaparamiento de la tierra (latifundismo).

# Partido Comunista

- El programa máximo, por conseguir en el largo plazo, recogía los objetivos fundamentales del Partido, relacionados con la ideología marxista, como hacer la revolución para cambiar la estructura total del Estado y llevar al poder a los trabajadores.

## CONQUISTAS DEL PARTIDO COMUNISTA

- Vigilancia y defensa de los grupos sociales más necesitados; en especial la organización obrera.
- Conducción de la Huelga Bananera de 1934 y posterior establecimiento del salario mínimo y la jornada laboral.
- Impulso a la Ley de Casas Baratas.
- Promulgación del Código de Trabajo.
- Creación de la Universidad de Costa Rica.
- Promulgación de las Garantías Sociales.

# Accionar del Partido Comunista

- Para asegurar el éxito de la agrupación, el Partido Comunista organizó células en diferentes núcleos urbanos, a la vez que mantenía un programa continuo de capacitación y educación para las y los trabajadores, de esa manera lograron aglutinar a diferentes sectores de trabajadores sobre todo del área urbana y en las plantaciones bananeras, aunque en las campañas políticas en las que participó llevó su mensaje a todo el país. Algunos miembros del Partido, lograron ser elegidos en las municipalidades y en el Congreso, entre ellos su presidente, Manuel Mora Valverde.

# Accionar del Partido Comunista

- La organización del Partido se puso a prueba en la huelga bananera de 1934, que desnudó la infame situación de explotación que padecían los trabajadores bananeros, pues se mantuvo durante dos meses, a pesar de la feroz represión ejercida por la Compañía Bananera y el Gobierno, logrando que se atenuaran las pésimas condiciones laborales y se fueran mejorando de manera paulatina en los años siguientes.



La explotación obrera, propia de las compañías bananeras, representó un espacio ideal para la expansión de las ideas que, sobre la organización obrera y la necesidad de dotar de derechos y estabilidad al trabajador, propulsaba el Partido Comunista.

# Importancia de la organización social

- El trabajo continuo, esforzado y constante de los grupos de trabajadores, organizados en sindicatos y en partidos políticos, puso de manifiesto las grandes contradicciones del sistema liberal y del modelo económico agroexportador, cuya idea de progreso solo abarcaba a un sector muy reducido de la sociedad costarricense, puesto que las grandes mayorías se habían ido empobreciendo a lo largo del período, situación que no podía permanecer incólume (sin sanción o sin resolver), ante un gobierno inoperante y "ciego" para interesarse por la cuestión social, sobre todo en un mundo que cambiaba rápidamente.

# Importancia de la organización social

- La agitación social desarrollada en el siglo XIX y principalmente en las primeras décadas del siglo XX, logró que los trabajadores fueran desarrollando una conciencia social que favoreció la obtención de derechos sociales y laborales que les eran negados por el Gobierno, las compañías extranjeras y los grupos sociales dominantes y, poco a poco, contribuyeron a modificar la visión (modelo) del Estado Liberal, para dar paso al reformismo característico de la década de 1940, en la cual el Estado se constituyó en el agente del cambio social, en especial, por la promulgación de las Garantías Sociales y la legislación laboral.



La incipiente organización obrera favoreció el desarrollo de la conciencia obrera e incentivó las luchas que, en los años siguientes, se librarían por el disfrute de los derechos laborales y sociales.

# Actividades

## INTERPRETANDO HECHOS HISTÓRICOS...

Elabore un listado de los planteamientos de los partidos políticos Reformista y Comunista, destaque las coincidencias en dichos planteamientos y las diferencias acerca de la manera de lograr esos objetivos.

### Partido Reformista

- 
- 
- 
- 
- 

### Partido Comunista

- 
- 
- 
- 
- 

Propuestas similares:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Formas de llevar a la práctica las propuestas.

• **Partido Reformista:**

---

---

• **Partido Comunista:**

---

---

Con la información y las conclusiones obtenidas, organicen un panel donde un representante de cada subgrupo exponga las conclusiones a las que llegaron, luego abran una discusión sobre el papel de las dos agrupaciones políticas en la transformación del Estado Liberal. Como base para la discusión, entre otros aspectos, pueden considerar los siguientes:

- ¿Qué importancia tuvieron ambos partidos políticos en la transformación del Estado Liberal?
- ¿Cuál de los dos partidos tuvo una influencia más relevante en la transformación de la sociedad costarricense? ¿Por qué razón?

# Crisis Económica de 1929

- La crisis económica de 1929, se inició en los Estados Unidos y de ahí se extendió al mundo capitalista, causando gran afectación en la vida económica, social y política de los países. Se produjo, principalmente, por un problema de sobreproducción, que superó la demanda. Al inicio de la década de 1920, la economía estadounidense estaba en auge, lo cual estimuló la producción y el consumo, porque gran parte del mundo de la época, incluyendo a Europa se convirtió en comprador de los productos norteamericanos, que se producían masivamente. Para sostener el ritmo de la producción, los productores buscaron financiarse en el mercado bursátil, convirtiendo el valor de las empresas en acciones para ser negociadas en el mercado de valores. La demanda de acciones elevó su precio, reflejando una realidad económica ficticia, pues desde mediados de la década se presentaron problemas por la baja en el consumo, que disminuía las ganancias de las empresas.



*Las crisis económicas de la primera mitad del siglo XX estuvieron ligadas a la disminución de la exportación y de los precios de los productos agrícolas costarricenses, de los cuales dependían los ingresos económicos del Estado.*

# Crisis Económica de 1929

- Los problemas económicos se agravaron cuando Europa, agobiada por las secuelas del desastre económico provocado por la Primera Guerra Mundial, que no había logrado superar aún, restringió la demanda de productos y los pagos de la enorme deuda que tenían con Estados Unidos, originando la escasez de moneda circulante y el incremento de las pérdidas de las empresas, muchas de las cuales se vieron obligadas a cerrar y a despedir a sus empleados.

# Crisis Económica de 1929

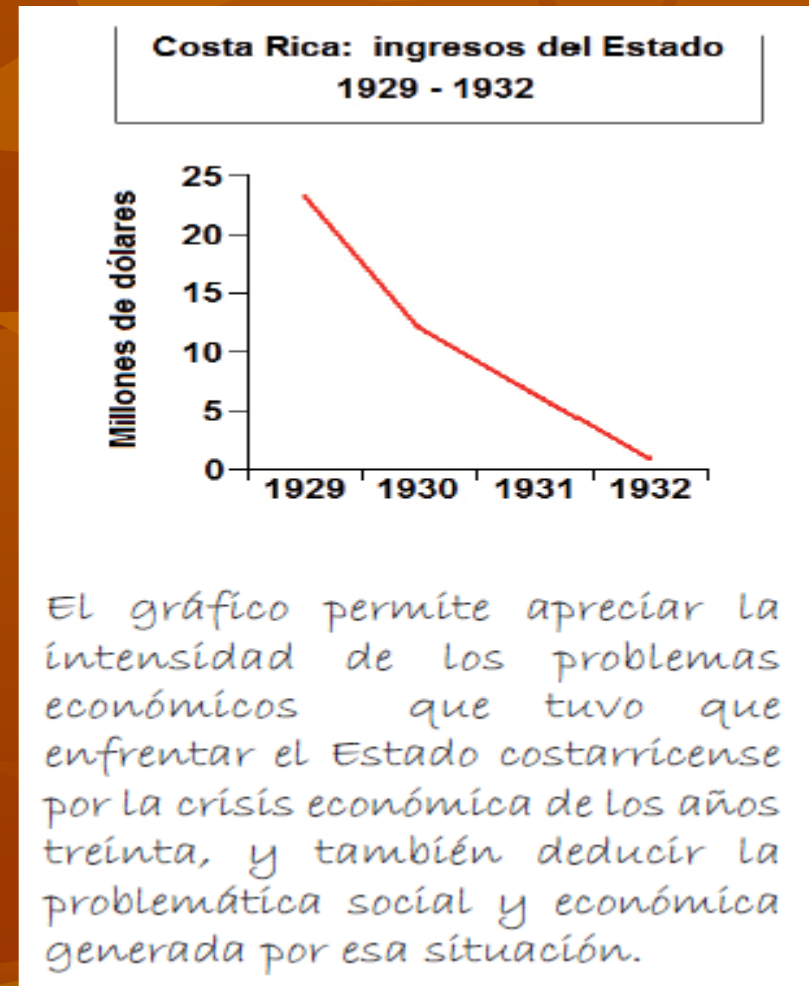
- El miedo a perder el dinero ahorrado en los bancos e invertido en las bolsas de valores, llevó a miles de personas a sacar su dinero de los bancos y a poner a la venta las acciones adquiridas, provocando una reacción en cadena que llevó a la quiebra a los bancos y a las bolsas de valores. El día 29 de octubre de 1929, se produjo la quiebra de la Bolsa de Valores de Nueva York (Wall Street); con lo cual, oficialmente, comenzó la crisis económica que, prácticamente, se extendió por toda la década de 1930.

# Crisis Económica de 1929

- Las grandes potencias se olvidaron de la prédica liberal y aplicaron el proteccionismo para su producción interna, aumentando los aranceles y restringiendo las importaciones, lo que vino a deteriorar el intercambio comercial en todo el mundo, golpeando más fuerte a los países con economías dependientes que, como es el caso de Costa Rica, exportan productos no esenciales como el café, el banano y el cacao.

# Efectos de la crisis en Costa Rica

- Tal como había ocurrido en la Primera Guerra Mundial, la afectación del comercio externo golpeó, profundamente, las finanzas públicas que dependían de los impuestos generados por las importaciones y las rentas de aduana, las cuales comprendían entre el 45% y el 50% de las recaudaciones, que bajaron de 23,5 millones de colones en 1929, a menos de un millón en 1932. El resultado de esa situación fue el incremento del déficit fiscal, que perjudicó, severamente, el accionar del Estado.



# Efectos de la crisis en Costa Rica

- Las exportaciones del país, decrecieron, en promedio un 7,4% anual entre 1930 y 1936, sin embargo, en 1932, tuvieron una baja del 40% y conforme decrecían las exportaciones, descendían los ingresos del Gobierno; déficit incrementado por los bajos precios de los productos exportados, situación muy grave en el caso del café, que seguía siendo el principal producto de exportación. En cuanto a las importaciones, al inicio de la crisis, solo aumentaron un 1%, pero en 1930, el descenso fue vertiginoso, pues cayeron un 46%. Esta disminución ocasionó escasez de los artículos de primera necesidad, la inflación y la especulación, además de la radical rebaja de los ingresos del Estado.

# Efectos de la crisis en Costa Rica

- El deterioro del comercio exterior afectó toda la economía nacional y causó la disminución de los depósitos bancarios, pues tanto productores como importadores vieron reducidos sus ingresos, los bancos respondieron restringiendo el crédito, con lo cual los pequeños y medianos comerciantes y productores carecieron de recursos para proseguir sus actividades así como para honrar sus préstamos, dándose como consecuencia el cierre de negocios, la pérdida de propiedades y de las tierras, que quedaron en manos de los grandes exportadores y productores.

# Efectos de la crisis en Costa Rica

- El efecto más impactante de la crisis fue el desempleo, que llevó hambre y tribulación (adversidad) a miles de familias, agudizando los problemas que agobiaban, desde hacía mucho tiempo, a los sectores populares, pues el hambre, la desnutrición, la carencia de vivienda y el mal estado de muchas de ellas, el difícil acceso a la educación y a la atención médica, las malas condiciones higiénicas en los centros de trabajo y en las hogares, la alta mortalidad infantil, la falta de seguridad social para la clase trabajadora, los bajos salarios, eran problemas consuetudinarios para la mayor parte de los habitantes del país.

# Respuesta del Estado

- La crisis impulsó la movilización de los trabajadores y desocupados, que demandaron acciones del Gobierno para superarla, como la reanudación de la construcción de obras públicas que se habían paralizado para disminuir el gasto y declarar una moratoria en los alquileres, pues todos los días varias familias eran lanzadas a la calle, por no poder pagar los alquileres. Asimismo, los zapateros y los ebanistas protestaban por la importación de calzado y muebles, que hacían bajar sus ventas; con lo que lograron que se dictaran medidas proteccionistas para sus industrias.
- ¿Cuáles otras medidas implementó el Gobierno para enfrentar la crisis? Obligado por los movimientos populares, la acción estatal se orientó, de manera más fuerte, hacia la regulación de la economía y en la cuestión social.

# Respuesta del Estado

- Para combatir el desempleo aumentó la construcción de obras públicas, aunque un tiempo después se volvieron a paralizar para reducir el gasto público y, más bien, se eliminaron puestos públicos, alegando, "reorganizaciones" en algunos ministerios incluido el de Educación, además, rebajó el salario a los empleados públicos entre un 5% y un 30%. Para evitar la salida de dinero declaró la moratoria de la deuda externa, aunque los pagos se reanudaron en 1935; se regularon las transacciones de divisas y se reformó la banca para ordenar la actividad del sistema financiero, incluyendo a los bancos privados. Con el fin de incrementar los ingresos, el Estado aumentó los impuestos, en especial, al café, las bebidas gaseosas, los cigarrillos y la gasolina.



Durante las crisis económica de los años treinta, para disminuir el problema del desempleo, muchos países incrementaron la construcción de obras públicas; sin embargo, en Costa Rica, por muy poco tiempo, pues los recursos del Estado resultaron insuficientes.

# Respuesta del Estado

- En el campo social se procuró la creación de colonias agrícolas en diferentes partes del país y se dictó una ley para fijar montos mínimos para los salarios de los trabajadores del campo. En cuanto a las secuelas del desempleo, el Estado intentó otorgar ayudas pasajeras, como la repartición de tapa de dulce y bananos y ayudas monetarias a los hijos de obreros sin trabajo; sin embargo, estas medidas resultaron intrascendentes para solucionar los graves problemas de la clase trabajadora.
- A pesar del incremento de la participación estatal en la vida del país, el modelo económico quedó intacto. Hubo que esperar otro conflicto bélico mundial, para cambiar el rumbo de la economía y fortalecer la cuestión social costarricenses.

# Actividades

## RECONSTRUYAMOS CONOCIMIENTOS...

Reconstruya el siguiente esquema sobre la crisis de los años treinta en Costa Rica. En la plenaria de revisión, comparta su trabajo con el resto de la clase.

